

gratitud a los hijos a este recindario que
son eructados en honor, en tranquilidad y
derechos en la siempre Victoria es pacto del
Gran Lopez que acaba a Menar la
a honore y distincione, con tan obligan
te bondades que fama podran olvidar.
En consecuencia, han acordado lo siguiente.

Artículo 1.º Los hijos a ese punto se adhi-
ren y adhieren al pronunciamiento y res-
olucion concisivos en la enunciada Acta
del 22.º de Septiembre último, se precenar
a S. E. el Señor Mariscal Lopez una gran-
nada y un gozo triunfal a Dios y las
Amas, en demostracion de amor y gratitud.

Art. 2.º Nombrese una comision compuesta
de la Señora D.ª Juana y D.ª Florencio de
Arenal, D.ª Santa Maria Concha de
Parulas, D.ª Rosario Diaz de Lila, D.ª
Dolores Fernandez autorizada para todo
lo concerniente a la realizacion de tan noble
pensamiento, y para entenderse con este ob-
jeto con la competente seccion de la comi-
sion de la Capital, encargada de la comu-
nicacion y cuenta de la comision.

Art. 3.º La asamblea general de la Asuncion
queda autorizada para nombrar por par-
te de ese recindario la comision especial
encargada de precenar al Excmo. Señor
Mariscal Presidente Lopez la gran nada
y el gozo triunfal acordados.

Art. 4.º Las comisionadas de ese Distrito
dirigiran copia de la presente Acta
a la competente seccion de la Capital, re-
cibiendo la aceptacion de lo acordado en

ella, y felicisimamente por el honorario encargo q.
quiere ser cabe.

Acto 3.º La presente Acta sea firmada por
quince ciudadanas, a esta asamblea decry-
mada, al efere.

- Yvonne Yre Jaramis a Agorals
- Aracelis Dias a Lillo
- Sandra Elena Concha a Zabala
- Dolores Fernandez
- Cecilia Lillo
- Yvonne Linares
- Quirce Cruzabaz
- Wanda Sanchez
- Marino Lugo
- Yvonne Belmonte
- Aracelis Jaramis
- Yvonne Fernandez
- Dolores Cabra
- Mauricio Villalba
- Ramona Jaramis

Viva la República del Paraguay!

3

En este partido de San Lorenzo de la frontera a los diez y siete días del mes de Noviembre de mil ochocientos sesenta y siete reunidos en una de las casas del Cuadro de esta capilla las vecinas de esta jurisdicción por mutua espontánea combinación con el fin de manifestar su adhesión al pronunciamiento y revolución que las fundadoras paraaguayas han acordado en la Asunción de presentar al Excmo. Señor Mariscal Presidente de la República Don Francisco Solano López benemérito padre de la Patria y muy esclarecido defensor de la Soberanía Nacional, una quinquada de Oro orlada de Brillantes y un gorro triunfal también de oro y brillantes, en demostración de amor y gratitud, según consta del Acta de 29, de Setiembre último publicada en el N.º 702 de el "Semanario", y ocupándose en la materia, han reconocido unánimemente los altos méritos que el Excmo. Señor Mariscal López ha conatado en el servicio y defensa de la Patria, especialmente en la prolongada campaña contra los perversos enemigos que intentan conquistarla, de que al frente de sus valerosas Tropas hace años está soportando las fatigas y privaciones del soldado y comagrandando sacrificios y desvelos de todo genero a la Santa Causa de la Patria, no menos que a la administración general de la Nación; y que tal pronunciamiento y revolución sea la expresión pura de los sentimientos nacionales tantas veces manifestados, y en particular de los sentimientos de veneración y gratitud de las hijas de este vecindario que ven enudado su honor, su tranquilidad y derechos en la siempre victoriosa espada del Gran López que acaba de llenarlos de honores y distinciones con tan obligantes bondades que jamás podrán olvidar. En consecuencia, han acordado lo siguiente:

- 1.º Las hijas de este Partido se adhieren y asocian al pronunciamiento y revolución connotados en la enudada Acta del 29, de Setiembre último, de presentar a S. E. el Señor Mariscal López una quinquada y un gorro triunfal de oro y brillantes en demostración de amor y gratitud.
- 2.º Nombrarse una Comisión compuesta de las Señoras Doña Juana Troche de Garcia, Doña Pastora Perez de Toro, Doña María Troche de Gomez, y Doña Rosa Sauced de Quiñadá, autorizada para todo lo conducente a la realización de tan noble pensamiento, y para entenderse con este efecto con la competente Sección de las Comisiones de la Asunción, encargada de la

concepcion de unca y cuotas de la campaña. = 3.º La asamblea ge-
neral de la Asuncion queda autorizada para nombrar por
parte de este vecindario la comision especial encargada de
presentar al Exmo. Señor Mariscal Beridiano Lopez
la quinquenalda y el carro triunfal acordados. = 4.º Las comicio-
nadas de este distrito dirigiran copia de la presente Acta a
la competente sesion de la Capital, recabando la aceptacion
de lo acordado en ella y felicitandola por el honoro encargo
que les cabe. = 5.º La presente Acta sera firmada por quin-
ce ciudadanos designados al efecto. - Juana Troche de Gar-
cia = Pascora Perez de Toro = Maria Troche de Gomez = Rosa
Saucedo de Pundias = Casimira Quimones = Carlina Rivero =
Felipa Acora de Sanabria = Genoveva Acora = Juliana O
Arias de Zelada = Rosa Quimones = Josefa Arias de Sabre-
ra = Petrona Morel de Leyva = Francisca Gonzalez de Mendon-
za = Juliana Olmedo = Flora Obiedo de Sanchez =

Visa la República del Paraguay.

4

En este partido de stacua á truce de Soiembra de mil ochocientos veenta y siete: reunidos los vecinos de esta jurisdicción en el Salon de la casa del Estado que se halla en la fajilla por mutua y espontánea convocacion con el fin de manifestar su adhesion al pronunciamiento y resolucion que las fundadoras paraguayas han adoptado en la Asuncion de querer al Excmo. Señor Mariscal Presidente de la Republica D. Francisco Sola Lopez, benemérito Padre de la Patria, y muy er distinguido Defensor de la libertad Nacional una guirnalda de oro oculada de brillantes, y un gorro triumfal tambien de oro y brillantes por decoracion de amon y gratitud, Segun consta del libro de 29 de Setiembre ultimo publicada en el numero 782 de "El Semparais" y ocupando en la matrícula, han reconocido unánimemente los altos méritos que el Excmo. Señor Mariscal Lopez ha contraido en el servicio y defensa de la Patria, especialmente en la prolongada luz contra los perros enemigos que intentan conspirarla, de que al frente de su valerosa legion hace año está soportando las fatigas y privaciones del combate, y consagrando sacrificios y derechos de todos géneros á la santa causa de la Patria no menos que á la administracion general de la Nacion; y que tal pronunciamiento y resolucion son la expresion pura de los sentimientos Nacionales tantas veces manifestados, y en particular de los sentimientos de reverencia y gratitud de los hijos de este vecindario que con ver erudada, su honor la tranquilidad y deseos en la siempre victoriosa campaña del Señor Lopez que acaba de denotar de honores y distinguidos con tan obligante bondades que jamás podrán olvidar. En consecuencia, han acordado lo siguiente.

- 1^o Las hijas de este vecindario se adhieren y asocian al pasapaseamiento y resoluciones consignados en la enunciada Acta del 29 de Setiembre último, se preguntan a S. E. el Señor Mariscal Lopez una guirnalda y un carro triunfal de Oro y brillantes en demostración de amor y gratitud.
- 2^o Nombrense una comisión compuesta de las Señoras D.^a Micaela Senar de Frances, D.^a Vicencia Pardo de Remiser, D.^a Dolores Anzola, y D.^a Juana Catalina. Para autorizada para todo lo conducente a la realización de tan noble pensamiento, y para entenderse con este objeto con la competente Sección de las comisiones de la Capital, encargada de la correspondencia y notas de la Capitanía.
- 3^o La asamblea general de la Comisión queda autorizada para nombrar por parte de este vecindario la comisión especial encargada de garantizar al Excmo. Señor Mariscal Presidente Lopez la guirnalda, y el carro triunfal acordado.
- 4^o Las comisionadas de este Distrito dirijan copia de la querrela Acta a la competente Sección de la Capital, recibiendo la aceptación de lo acordado en ella, y felicitandola por el honroso encargo que le cabe.
- 5^o La presente Acta será firmada por quince fundadoras de esta asamblea dirigidas al efecto. Con lo que se levantó la Sección firmando quince Señoras la Acta que son las siguientes.

- D.^a Micaela Senar de Frances
- D.^a Vicencia Pardo de Remiser
- D.^a Dolores Anzola
- D.^a Juana Catalina Loza
- D.^a Maria Polonia Chaparro
- D.^a Mercedes Pardo de Talavera
- D.^a Amunacion Villamayo
- D.^a Trifona Alen de Vallejo
- D.^a Bienvenida Moreno
- D.^a Maria Vicencia Santander de Jacerez

D ^o	Catalina Gonzalez de Lugo
D ^a	Donotea Rodriguez de Lugo
D ^a	Candelaria Planes
D ^a	Candelaria Salas
D ^a	Isaencia Veloz

C C

Viva la Republica del Paraguay!

En este partido de Nuestra Señora de los Dolores de Itati a diez de
del mes de Noviembre de mil ochocientos sesenta y siete reunidos en la plaza
de la Capilla los vecinos de esta jurisdicción por mutua espontánea convocación
con el fin de manifestar su adhesión al pronunciamiento y resolución que las Ciudadanas
Paraguayas han adoptado en la abstención de presentar al Excmo Señor Mariscal
Presidente de la Republica Don Francisco Solano Lopez, benemérito Padre de la Patria
y muy esclarecido Defensor de la Soberania Nacional una guirnalda de oro colada de
brillantes, y un gorro triunfal tambien de oro y brillantes en demostracion de amor
y gratitud segun consta en el Acta de 29 de Setiembre ultimo publicada en
el numero 402 de "El Semanario" y ocupandose en la materia ha reconocido
unanimemente los altos meritos que el Excmo Señor Mariscal Lopez ha contraido en
el servicio y defensa de la Patria especialmente en la prolongada campaña contra
los persistentes enemigos que intentan conquistarla y que al frente de sus valerosas
legiones hace años está soportando las fatigas y privaciones del soldado y con
sagrados sacrificios y derramas de todo genero a la Santa causa de la Patria
no menos que a la administracion general de la nacion; y que tal pronuncia-
miento y resolución con la expresion de los sentimientos nacionales tantas veces
manifestados y en particular de los sentimientos de veneracion y gratitud de
las hijas de este vecindario que ven ocuclados su honor, su tranquilidad y
desahos en la siempre victoriosa espada del Excmo Lopez que acaba de llenarlas
de honores y distincion con tan obligantes bondades que jamas podran olvidar
En consecuencia se acordó lo siguiente.

1^o Las hijas de este partido se adhieren y asocian al pronunciamiento y resolución
corrigiendo en la emision de este del 29 de Setiembre ultimo se presenten
a S. E. el Señor Mariscal Lopez una guirnalda y un gorro triunfal de
oro y brillantes en demostracion de amor y gratitud.

2^o Nombren una comision compuesta de las Señoras Doña Manuela Villalvas
Gomez, Doña Dolores Colman de Aquino, Doña Maria Manuela Allonge
y Doña Santa Parayagua autorizada para todo lo conducente a la grati-
ficacion de tan noble pensamiento y para entender en este objeto con
competente reunion en la comision de la Capital encargada
responsabilidad y costas de la campaña.

3^o La asamblea general de la comision queda autorizada
por parte de este vecindario

tar al Srmo Srna Mariscal Presidente Lopez la quinalola y el gorro
triumfal acordados.

4^o Las comisionadas de este distrito designaron copia de la presente y la
competente cesion de la capital restando la aceptacion de lo acordado
en ella y fehuilandolo por el sumario emargo que la cabe.

5^o La presente Acta sera firmada por quince Ciudadanos de esta ciudad
delegados al efecto.

Manuela Villalba y Gomez

Dolores Colman de Aquino Maria Mongela

Monge y Maria Jimena Ramayna

Maria Segunda Espinola y Francisca Juana Fran
isca Ramirez Maria del Socorro Torres

Yicarda Larga Loel Barrera

Maria Santa Cardo y Tomasa Espinola

Susana y Mariaria Rojas y Mercado

Escobar y Vera Antonina Aguirre

Maria Paula Ramirez

En este punto se reunió a las 10 de la noche en el número 15 de la calle de la Cruz una junta de ciudadanos de esta ciudad, en la cual se acordó que se escribiera una resolución por la cual se expresara la adhesión al pronunciamiento que las autoridades de esta ciudad han adoptado en favor de la República, y que se presentara al Excmo. Sr. D. Manuel López, benemérito de la Patria, y muy valeroso defensor de la soberanía nacional, una girnolda o corona ornada de brillantes, y un gorro triunfal también de oro y brillantes, en demostración de amor y gratitud, según consta en la acta de 29 de Setiembre último publicada en el número 702 de "El Semanario"; y ocupándose en la materia, han reconocido unánimemente los altos méritos que el Excmo. Sr. D. Manuel López ha contraído en el servicio y defensa de la Patria, especialmente en la prolongada campaña contra los perversos enemigos que intentan conquistarnos, de que al frente de las valerosas legiones ha aceptado los trabajos y privaciones del soldado, y los grandes sacrificios y deberes de todo género a la Santa Causa de la Patria, no menos que a la administración general de la Nación; y que tal pronunciamiento y resolución son la expresión pura de los sentimientos nacionales, tanto veces manifestados, y en particular de los sentimientos de veneración y gratitud a los hijos de este país, que ven en usted su honor, su tranquilidad y derechos en la siempre victoriosa espada del gran López que acaba de llenar de honrosas distinciones con tan obligante bondad que jamás podan olvidarse. En consecuencia, han acordado

asociar el pronunciamiento y resolución con signa
en la enunciada Acta el 29 de Setiembre último,
presentar á S.E. el Señor Mariscal López una ghirnalda
y un gorro triunfal er oro y brillantez en demostración
de amor y gratitud. 2.º Nombro una Comisión
compuesta er la Señora Doña Maria Eulalia
Jimenez de Gomez, Maria Francisca Anasco er Paredes,
Maria Trinidad Paredes y Maria Encarnación
Gomez autorizada para todo lo conducente á la
realización de tan noble pensamiento, y para enterar
este efecto con la competente Comisión er la
Comisión er la Capital, er cargada er la Comisaria
y cuotas er la campaña. 3.º La Asamblea ge
neral er la Alencion queda autorizada para com
brar por parte er este vecindario la Comisión espe
cial er cargada er presentar al Excmo Señor Mariscal
Presidente López la ghirnalda y el gorro triunfal asen
tado. 4.º Las Comisionadas er este distrito dirigi
rán copia er la presente Acta á la competente
Comisión er la Capital, recabando la aceptación er
lo acordado en ella, y felicitando por el honor
er cargo que le cabe. 5.º La presente Acta será
firmada por quince Ciudadanas er esta Asam
blea designadas al efecto.

Maria er Socorro Ortega er Armada - Maria Justa
Armada er Saracho - Dolores Gomez er Velazquez
Maria Simona Machado er Gomez - Concepcion
Anasco er Paredes - Maria er Matilde Bego de
Gomez - Petrona Paredes Ramirez - Maria Ma
riela Velazquez - Maria Inocencia Anasco
Maria Mercedes Gomez er Nunez - Francisca Gomez
Felicidad Abreu - Victoria Febrera er Ar

Viva la República del Paraguay!

En este partido de Yatayti á catorce del mes de Noviembre de mil ochocientos setenta y siete: reunidas en la plaza de esta Capilla las vecinas de esta jurisdicción por mútua espontánea convocación con el fin de manifestar su adhesión al pronunciamiento y resolución que las Ciudadanas paraguayas han adoptado en la Anuncion de presentar al Exmo. Señor Mariscal Presidente de la República Don Francisco Solano Lopez, benemérito Padre de la Patria y muy esclarecido Defensor de la Soberanía Nacional, una guirnalda de oro orlada de brillantes y un gorro triunfal tambien de oro y brillantes, en demostración de amor y gratitud, segun consta del Acta de 29 de Septiembre último publicada en el numero 702 de "El Semanario;" y ocupandose en la materia, han reconocido unánimemente los altos méritos que el Exmo. Señor Mariscal Lopez ha contraído en el servicio y defensa de la Patria, especialmente en la prolongada Campaña contra los peores enemigos que intentan conquistarla, de que al frente de sus valerosas legiones hace años está soportando las fatigas y privaciones del soldado, y consagrando sacrificios y derramas de todo género á la Santa causa de la Patria no menos que á la administracion general de la Nación; y que tal pronunciamiento y resolución son la expresion pura de los sentimientos Nacionales tantas veces manifestados, y en particular, y en particular de los sentimientos de veneracion y gratitud de las hijas de este vecindario que ven escudadas su honor, su tranquilidad y derechos en la siempre victoriosa espada del Gran Lopez que acaba de llenarlas de honores y distinciones con tan obligantes bondades que famas podrian olvidar. En consecuencia, han acordado lo siguiente —

1º Las hijas de este partido se adhieren y asocian al pronunciamiento y resolución consignados en la enunciada Acta del 29 de Septiembre último, de presentar á S. E. el Señor Mariscal Lopez una guirnalda y un gorro triunfal de oro y brillantes en demostración de amor y gratitud.

2º Nombrare una comision compuesta de las Señoras Doña Clara

sa Figueroa de Alvarez, Damiana Peralta de Agüero, Vella Proque Sederna de Peralta, y Maria Dominga Gauto de Candia autorizada para todo lo conducente a la realizacion de tan noble pensamiento, y para entederse con este objeto con la competente seccion de las Comisiones de la Capital encargada de la correspondencia y Cuotas de la Campaña.

3^o La Asamblea general de la Armonia queda autorizada para nombrar por parte de este vecindario la comision especial encargada de presentar al Exmo. Senor Mariscal Presidente Lopez la quinquialda y el gozo triunfal acordados.

4^o Las Comisionadas de este Distrito dirigiran copia de la presente Acta a la competente seccion de la Capital, recabando la ocupacion de lo acordado en ella, y felicitandola por el honroso encargo que les cabe.

5^o La presente Acta sera firmada por quince Ciudadanas de esta Asamblea designadas al efecto = Clara Rosa Figueroa de Alvarez = Damiana Peralta de Agüero = Vella Proque Sederna de Peralta = Maria Dominga Gauto de Candia = Virgenia Proa = Maria de la Concepcion Proa de Curco = Maria Suncionna Figueroa de Gimenes = Rosalia Peralta de Barrion = Benita de Juan Gonzalez de Gonzalez = Maria Isabel Nunez de Gimenes = Rosa Catalina Chamorro de Martinez = Maria Natividad Brito de Nunez = Maria Dolores Gimenes de Gimenes = Maria del Espiritu Santo Peralta de Melgarejo = Maria Dionisia Gonzalez de Agüero.

Viva la Republica del Paraguay!

En este partido de Itacaguazu en doce dias del mes de Noviembre de mil ochocientos sesenta y siete reunidas en la Plaza de la Capilla las vecinas de esta jurisdiccion por mutua espontanea convocacion con el fin de manifestar su adhesion y pronunciamiento y resolucion que las Ciudadanas Paraguayas han adoptado en la Anuncion de presentarse al Exmo Señor Mariscal Presidente de la Republica Don Francisco Solano Lopez benemérito Padre de la Patria muy esclarecido defensor de la Libertad Nacional, guirnalda de oro entada de brillantes y un gorro de unful tambien de oro y brillantes, en demostracion de amor y gratitud, segun consta del Acta de 29 de Septiembre ultimo publicada en el numero 702 de "El Nacional" y ocupandose en la materia han reconocido altamente los altos meritos que el Exmo Señor Mariscal Lopez ha contraido en el servicio y defensa de la Patria especialmente en la prolongada campaña contra los perversos enemigos que intentan conquistarla, de al frente de sus valerosas legiones base años que ha soportado las fatigas y privaciones del soldado y conagrando sacrificios y desvelos de todo genero por la Santa causa de la Patria no menor que a la administracion general de la Nacion; y que tal pronunciamiento y resolucion son la expresion pura de los sentimientos Nacionales tanto de los ciudadanos, y en particular de los sentimientos de benediction y gratitud de las hijas de este vecindario que ven escudados su honor, su tranquilidad y derechos en la siempre victoriosa espada del gran Lopez que acaba de llenarla de honores y distinciones con tan obligantes bondades que jamas podrian olvidar. En consecuencia han acordado lo siguiente: Primero las hijas de este partido se adhieren y adhieren al pronunciamiento y resolucion consignados en la enunciada acta del 29 de Septiembre ultimo, de presentarse a S. E. el Señor Mariscal Presidente de la Republica

se una comision compuesta de las Señoras Doña Maria
del Pilar Rojas de Rojas, Doña Basilia Baxeyas de Espi-
nola, Doña Rosa Catalina Villalva de Ortigosa y Doña
Maria Victoria Barques de Legoria autorizada para to-
do lo conducente a la realizacion de tan noble pensa-
miento, y para entenderse con este objeto con la com-
petente seccion de las comisiones de la Capital, encar-
gada de la correspondencia y cuotas de la Campana.
Tercero la asamblea general de la Anuncion queda
autorizada para nombrar por parte de este vecinda-
rio la comision especial encargada de presentar al
Exmo Señor Mariscal Presidente Lopez la guirnalda
y el gozo triunfal acordados. Cuanto los comiciona-
das de este distrito dirigiran copia de la presente ac-
ta a la competente seccion de la Capital, recabando
la aceptacion de lo acordado en ella, y felicitando la
por el honroso encargo que les cabe. Quinto la pre-
sente acta sea firmada por quinze Ciudadanas de
esta asamblea designadas al efecto: Maria del Pilar
Rojas de Rojas - Basilia Baxeyas de Espinola - Rosa Cata-
lina Villalva de Ortigosa - Maria Victoria Barques de
Legoria - Maria Francisca Villalva de Torres - Maria Se-
gunda Obiedo de Vera - Petrona Acosta de Arguello -
Francisca Santacruz de Rojas - Maria de la Cruz Ojeda
de Lopez - Maria Purificacion Canete de Barques - Yde-
fonsa Arguello de Duarte - Juana Isabel Salavina de
Rodriguez - Andreea Silvens de Barques - Beatriz Rosa
Silvens de Sena - Francisca Pabla Palacios de Ruiz:

Esta conforme con la acta original.

Ynacaguasu Noviembre 14 de 1867.

Maria del Pilar Rojas de Rojas. Basilia Baxeyas
de Espinola. Rosa Catalina Villalva de Ortigosa.
Maria Victoria Barques de Legoria.

Viva la Republica del Paraguay = Con
 este fin se reunió en San Estanislao a diez y
 seis de Noviembre en mil ochocientos treinta
 y siete, reunidos en la plaza de la Capilla los
 vecinos de esta jurisdiccion por mutua espontá-
 nea convocacion con el fin de manifestar su
 adhesion al pronunciamiento y revolucion que
 los ciudadanos paraguayos han adoptado en la
 Asuncion en favor del Excmo. Señor Mariscal
 del Presidente de la Republica Don Francisco
 Solano Lopez, benemérito Padre de la Patria
 y muy esclarecido Defensor de la soberania
 nacional, una guirnalda de oro orlada de brill-
 lantes y un gorro triunfal tambien de oro
 y brillantes, en demostracion de amor y grati-
 tud, segun consta en el Acta de veintinueve de
 Setiembre ultimo publicada en el numero mil
 ciento dos de "El Semanario", y que se publica en la
 materia de reconocimiento.

...merito que el Excmo. Señor Mariscal
 Lopez ha contraido en el servicio y defensa
 de la Patria especialmente en la prolongada
 campana contra los perversos enemigos que
 intentan conquistarla de que al frente de sus
 valerosas legiones ha sufrido esta soportando
 las fatigas y privaciones del soldado y guerra,
 arriesgo sacrificio y servicio en todo genero a la
 santa causa de la Patria no menos que a la
 armonizacion general de la nacion, y que
 tal pro...



y produccion con igualdad en la enunciada ciudad
del veintinueve de Setiembre ultimo en presen-
cia de S. E. el Señor Mariscal Lopez una guirnalda
y un gorro triunfal en oro y brillantes en demost-
cion de amor y gratitud = Segundo. Nombrase
una comision compuesta de las Señoras Dona
Trifona Alvarez de Gonzalez, Dona Josefa Naldez,
Dona Antonia Duarte de Lugo, Dona Patro-
nia Gomez de Achucarro, autorizada para todo
lo conducente a la realizacion en tan noble
pensamiento, y para entenderse con este objeto
con la competente Seccion en las comisiones en
la Capital encargada en la correspondencia y
cuotas en la campana = Tercero. La Asamblea
general de la Afiliacion queda autorizada para
nombrar por parte de este vecindario la comi-
sion especial encargada de presentar al Excmo.
Señor Mariscal Prudente Lopez la guirnalda
y el gorro triunfal acordados = Cuarto. Las comi-
siones de Distinguidos dirigiran copia a la

presente lista a la comision de la Capital recabando la aceptacion en lo acordado en
ella y felicitandola por el honor que se le ha
cabido = Quinto. La presente lista sera firmada
por quince lindadanas en esta Asamblea de
nada al efecto = Trifona Alvarez de Gonzalez =
Josefa Naldez = Antonia Duarte de Lugo, Patro-
nia Gomez de Achucarro = Afiliacion Escobedo
Aurea Franco de Torres, Purita Negre de
Ramirez = Felicitana Pualou de Garcia = Luisa
Pozoa = Dolores Monp = Petrona Vera de Garcia
Petrona Prentez de Escobedo = Juana Rosa
Gomez de Carvajal =

11

¡Viva la República del Paraguay!

En este Pueblo de la Embocada á quince de Setiembre
de mil ochocientos Setenta y Seis. Reunidas
en la Plaza de este Pueblo las vecinas Esféricas
con jurisdicción por mutua espontánea convocaci-
on con el fin de manifestar la adhesion al pro-
nunciamento y revolucion que las Ciudadanas para-
guayas han adoptado en la Declaracion de preteritos
al Excmo Genral Mariscal Presidente de la Republica
Don Francisco Solano Lopez, benemerito Padre
de la Patria y muy esclarecido Defensor de la So-
berania nacional, una guirnalda de oro orlada de
brillantes y un gorro triunfal tambien de oro y
brillantes, en demostracion de amor y gratitud se-
gun consta del Acta de 29 de Setiembre ultimo
publicada en el numero 722 de el Genasario; y
ocupandose en la materia han reconocido unimemente
los altos meritos que el Excmo Genral Mariscal Lopez
ha merecido en el servicio y defenza de la Patria espe-
cialmente en la prolongada Campaña contra los perversos
enemigos que intentan conquistarla, de que al frente
de sus valerosas legiones hace años está reportando
de las fatigas y privaciones, y conmas de heroísmo
y desvelo de todo genero á la Santa causa
no menos que á la Administracion
del pronunciamento y revolucion

pura de los sentimientos nacionales, tantas veces manifiestados, y en particular de los sentimientos de veneracion y gratitud de las hijas de este vecindario que ven en su honor, su tranquilidad y derechos en la siempre victoriosa república del Gran Lopez que acaba de levantarse de honores y distinciones con tan oblicante bondades que jamás podrán olvidar. En consecuencia, han acordado los siguientes.

1º Las hijas de este partido se adhieren y asocian al pronunciamiento y resolución consignados en la enunciada cédula del 29 de Setiembre último, se presentará al E. E. el Señor Mariscal Lopez una guirnalda y un arco triunfal de oro y brillantes en demostracion de amor y gratitud.

2º Nombrar una comision compuesta de las Señoras Doña Felipa Cayas, Doña Mariana Ana Galeano, Doña Carlota Burgos de Aritegui y Doña Saturnina Cuellar, autorizada para todo lo conducente a la realizacion de tan noble emprendimiento, y para entenderse con este objeto con la competente Seccion de las comisiones de la Capital, encargada de la correspondencia y cuotas de la campana.

3º ~~La Asamblea general de la Union queda autorizada~~ para nombrar por parte de este vecindario la comision especial encargada de presentar al Excmo Sr. Mariscal Presidente Lopez la guirnalda y el arco triunfal acordados.

Las comisionadas de este distrito dirigiran copia de la presente cédula a la competente Seccion de la Capital, habiendo la aceptacion de lo acordado en ella, justificandola por el honroso encargo que les cabe.

5.º La presente Acta fues firmada por quince Ciudadana
na en esta Asamblea designadas al efecto.

Andrea Bargas u Guerra Juana A. Villarboa x Ca
 brexas. Elizanda Diaz Felipa Hernandez de Nuyas
 Hermenegilda Toledo de Comas Juana Bautista Bogarín
 Juana Sara de Arce Petrona Barrota x Dias Beltrana
 Cuetas de Carros Mercedes Molinas Juana Juana
 Juana Diaz Maria Antonia Perez Francisca
 Delgado Claudia Sanchez x Anasco

13

73

Viva la Republica del Paraguay

En este partido de Caazapá a diez del mes de No-
viembre de mil ochocientos, treinta y siete: reunidos
en el Colegio de esta Jefatura los vecinos y resi-
dentes de esta jurisdiccion por invitacion y cuenta
una convocacion con el fin de manifestar su
adhesion al pronunciamiento y revolucion que
los Ciudadanos paraguayos han adoptado
en la Huncion de presentar al Excmo Sen-
tor Mariscal Presidente de la Republica, Don Fran-
cisco Solano Lopez, benemérito Padre de la Pa-
tria, y muy esclarecido Defensor de la Soberania
Nacional una guirnalda de oro orlada de bri-
llantes y un gorro triunfal tambien de oro y
brillantes, en demostracion de amor y gratitud,
segun consta del Acta de 29 de Setiembre ultimo
publicada en el N.º 102 de "El Semanario," y
ocupándose en la materia, han reconocido una-
nimemente lo alto mérito que el Excmo Sen-
tor Mariscal Lopez ha contraido en el servicio y de-
fensa de la Patria, especialmente en la prolonga-
da campana contra los perversos enemigos que
intentan conquistarla, de que al frente de sus
valerosas legiones haee atravesado las
fatigas y privaciones del soldado, y conagrando
sacrificios y desvelos de todo genero a la santa
causa de la Patria no menos que a la admi-

mitraem general de la Nacion; y que tal pro
nunciamento y resolucion con la expresion
pura de los sentimientos nacionales tantas ve
ces manifestado y en particular de los senti
mientos de veneracion y gratitud de las hijas
de este vecindario que ven escudado en los
nos, su tranquilidad y derechos en la tim
pre victoriosa espada del Gran Lopez que
acaba de llevarlas de los nos y distincio
nes con tan obligantes bondades que jamas
podran olvidar. En consecuencia, han con
dado lo siguiente. 1.º Las hijas de este partido
se adhieren y asocian al pronunciamento y
resolucion consignado en la enunciada Acta
del 29 de Setiembre ultimo, de presentar al
E. el Señor Mariscal Lopez una gerinalda
y un carro triunfal de oro y brillantes en
demostracion de amor y gratitud. 2.º Nom
bran una comision compuesta de las Señoras
Doña Francisca Rosa de Ramirez, Doña Fran
cisca Antuanalde de Vera, Doña Ana Barde
na de Lepinola y Doña Beatriz Barrio de
Genes autorizada para todo lo conducente
a la realizacion de tan noble pensamiento,
y para entender con este objeto con la
competente Seccion de los Comisarios de la
Capital, encargada de la correspondencia
y correo de la Campaña. 3.º La Asamblea
general de la Nacion queda autoriza
da para nombrar por parte de este ve
cindario la comision especial encargada

14

se presentan al Excmo Señor Mariscal Párrido
 de López la quinquena y el gozo triunfal
 acordado. 4.º Las comisionadas de este dis-
 trito dirijirán copia de la presente Acta
 a la competente Sección de la Capital, re-
 cabando la aceptación de lo acordado en
 ella, y felicitándola por el honoro enca-
 go que le cabe. 5.º La presente Acta será
 firmada por quince Ciudadanas de esta
 Asamblea designadas al efecto = Francisca
 Pico de Ramírez = Francisca Inaurralde de
 Vera = Ana Cardena de Espinosa = Beatriz
 Párrido de Genes = Maria Nicolaza Ortellado
 de Lamamigo = Benita Pizarro de Pico = Mar-
 tina Dominguez de Lovera = Francisca Monge
 de Genes = Ana Ester Canes de Lucena = An-
 tonia Canes de Lucena = Dolores Espino-
 sa = Leonora Monge = Melchora Villalva de
 Duarte = Dominga Vera = Francisca Medina

Esta conforme con la Acta original. Bas-
 zapa Noviembre 10 de 1857.

Francisca Pico de Ramírez

Francisca Inaurralde de Vera

Ana Cardena de Espinosa

Beatriz Párrido de Genes

Viva la Republica del Paraguay!

15

En esta 1^a Villa Occidental á once de Noviembre
de mil ochocientos sesenta y cinco, reunidos
en el Salon de la Comandancia de esta Villa
las vecinas de esta jurisdiccion por mutua
espontanea convocacion con el fin de mani-
festar la adhesion al pronunciamiento y
resolucion que los Ciudadanos paraguayos han
adoctado en la Asuncion en presencia del
Exmo Señor Mariscal y Presidente de la
Republica Don Francisco Solano Lopez
benemerito Padre de la Patria y muy
esclarecido Defensor de la Soberania Na-
cional, una guirnalda de oro calada de bri-
llantes y un gorro triunfal tambien de oro y
brillantes en demostracion de amor y grati-
tud segun consta del Acta de 29 de Setiem-
bre ultimo, publicada en el numero 702 del
"Semanario," y ocupandose en la materia han
reconocido unanimemente los altos meritos
que el Exmo Señor Mariscal Lopez ha
contraido en el servicio y defensa de la Patria,
especialmente en la prolongada Campaña
contra el perbaro enemigo que intentan
conquistarla de que al frente de sus valero-
sas legiones hace año está logorandose las
fatigas y privaciones del soldado y consi-
grandes sacrificios y deshechos de todo genero

31
a la Santa causa de la Patria, no meno que a
la Administracion general de la Provincia, y
que tal pronunciamiento y resolusion con la
expresion pura de los sentimientos nacionales
sean vese manifestados, y en particular
de los sentimientos de veneracion y gratitud
de las hijas de este vecindario, que ven escuda-
dos su honor su tranquilidad y derechos en la
siempre victoriosa espada del gran Lopez que
acaba de llenarlas de honores y distinciones
con tan obligantes bondades, que jamas podran
olvidarse. En consecuencia han acordado lo
siguientes. 1.º Las hijas de esta Villa se adhieren
y asocian al pronunciamiento y resolusion
contenida en la enumerada Acta de 29 de Setem-
bre ultimo, de presentarse a S. E. el Señor
Mariscal Lopez una guirnalda y un gorro
triumfal de oro y brillantes en demostracion
de amor y gratitud. 2.º Nombrese una
Comision conqumera de las Señoras D. Maria
Dolores Anisca Gomez, Benedita Sosa de Al-
caserenga Juana Fernandez de Ojivero y Fer-
mina Chavez de Acosta autorizada para
todo lo concerniente a la realizacion de tan
noble pensamiento y para entenderse con
ese objeto con la competente Seccion de las
Comisiones de la Capitan encargada de la
correspondencia y Cuota de la Campaña. 3.º
La Asamblea general de la Asuncion queda
autorizada para nombrar por parte de este

reunirán la Comisión especial encargada de
 presentar al Excmo Señor Mariscal Preci-
 dente López la guirnalda y gorras triunfal
 acordado. 4.º La Comisionada de esta Villa
 dirijirá copia de la presente Acta á la
 competente Sección de la Capital, recabam-
 do la aceptación de lo acordado en ella, y
 felicitándola por el honroso encargo que
 le cabe. 5.º La presente Acta sea firma-
 da por quince Ciudadanas de esta Asam-
 blea designadas al efecto. = Manuela Gomez
 Eugenia Gomez = Juana Maria Mora de Abeja-
 da = Gabriela Abejada de Orzuaz = Juana Rojas =
 Yabel Cordoba de Soraz = Ana Soraz = Barba-
 ra Pironca Moran = Concepcion Marcos =
 Dolores Moran = Tomasa Manrines = Jacinta
 Fernandez = Amunión Galeano = Manuela
 Sanchez = Concepcion Sanchez =

Es copia fiel del Acta original á lo que en
 caso necesario las que suscriben se refieren. 1.ª Villa
 Occidental Noviembre 11 de 1867.

Dolores Aza de Gomez = Benedicta Sora de Al-
 vanengas = Juana Fernandez de Pruita = Firmada por
 nos en Arostegui

En esta Villa del Rosario en día y feste día del mes
de Noviembre de mil ochocientos sesenta y siete:
Reunidas en la Comandancia las Vecinas de la Villa
y la concurción por mutua espontánea convoca-
ción con el fin de manifestar la adhesión al pro-
nunciamento y revolución que los Ciudadanos pa-
raguayos han adoptado en la Estación de posesión
por el Exmo Señor Mariscal Presidente de la Re-
pública Don Francisco de Paula López Benemerito
Padre de la Patria y muy esclarecido Defensor de la
Soberanía Nacional, una quinquada en oro orlada
de brillantes y un gorro tejedoral tambien de oro
y brillantes, en demostración de amor y gratitud, le
que consta del Acta de 29 de Setiembre ultimo pu-
blicado en el N.º 702 del "Pinarario"; y ocupandose
en la materia, han reconocido unanimemente los altos
méritos que el Exmo Señor Mariscal López ha con-
traido en el servicio y defensa de la Patria, espe-
cialmente en la prolongada campaña contra los puer-
ros enemigos que intentan conquistarla, de que al
frente de sus Valerosas legiones hace años está so-
portando las fatigas y privaciones del soldado, y
consagrando sacrificios y desvelos de todo genero a
la Santa causa de la Patria, no menos que a la ad-
ministración general de la Estación, y que tal pro-
nunciamento y revolución son la expresión pura de
los sentimientos Nacionales tanto de los manifestados,
y en particular de los hijos de este Vecindario que ven
en ustedes la honor, la tranquilidad y derechos en la
siempre Victoriosa espada del Gran López que ac-
ta de llenarlas de honores y distinciones con tan
obligantes bendiciones que jamas podran olvidar.
En consecuencia, han acordado lo siguiente.

1.º Los hijos de este Vecindario se adhieren y

comunicar al promulgamiento y resolución conignados
en la enunciada Acta del 29 de Setiembre último, de
presentar a S. E. el Tenor Mariscal Lopez una guirnalda
de y un gorro triunfal de oro y brillantes en demostración
de amor y gratitud.

2.º Nombrar una comisión compuesta de las
Señoras D.ª Lucia Colman de Yanola, D.ª Maria de fernan
Villalva de Pico, D.ª Encarnacion Zarate de Gorcia y D.ª Juana
vicia Xunz de Alvaranga autorizada para todo lo condu-
cente a la realización de tan noble pensamiento, y para
entenderse con este objeto con la competente sección en
las comisiones de la Capital, encargada en la correspon-
dencia y cuotas en la campaña.

3.º La asamblea general de la Asuncion queda au-
torizada para nombrar por parte de esta Ciudadania
la comisión especial encargada de presentar al
Sr. Tenor Mariscal Presidente Lopez la guirnalda
de y gorro triunfal acordados.

4.º Las comisionadas de este Distrito dirijiran copia
de la presente Acta a la competente sección de la
Capital, accabame la aceptación de lo acordado en
ella, y felicitandola por el honoroso encargo que les es
he.

5.º La presente Acta sea firmada por quince
Ciudadanos de esta asamblea designados al efecto.

Marta Roa - Dolores Rojas & Casallero
Juana Luis Riveros & Barbosa - D.ª Antonia
Cavallero & Aguayo - Maria Josefa de Valan
Petrona Ramirez & Campuzan - Patricia Ramirez
de Espinosa - Josefina Pelaguer & Jaques - Conde
Luis Jara & Lopez - Juana Abadía & Jara
Rosarita Sanabria & Xunz - Juana Maria
Juana - Josefina Riveros & Lopez - Germina
Cargas & Juana - Maria Roque Aguirre &
Bertha

Viva la República del Paraguay!

18

En esta Villa de Ygatimi á diez y nueve de Noviembre de mil ochocientos treinta y siete: Reunidas en la casa del Estado de dicha Villa las vecinas de esta jurisdicción por mutua espontanea convocacion con el fin de manifestar su adhesion al pronunciamiento y Resolucion que las Ciudadanas paraguayas han adoptado en la Anuncion, de presentarse al Exmo. Señor Mariscal Presidente de la Republica Don Francisco Solano Lopez, benemerito Padre de la Patria y muy esclarecido Defensor de la Soberania Nacional, una guirnalda de oro orlada de brillantes y un gorro triunfal tambien de oro y brillantes, en demostracion de amor y gratitud, segun consta en el Acta de 29 de Setiembre ultimo, publicada en el N.º 20 de «El Semanario» y ocupandose en la materia, han reconocido unánimemente los altos meritos que el Exmo. Señor Mariscal Lopez ha contraido en el servicio y defensa de la Patria, especialmente en la prolongada Campaña contra los perversos enemigos que intentan conquistarla, ve que al frente de sus valerosas Legiones hace años está sopor-tando las fatigas y privaciones del Soldado, y consagrandose sacrificio y desvelos de todo género á la Santa causa de la Patria no menos que á la Administracion general de la Nacion, y que tal pronunciamiento y Resolucion son la expresion pura de los sentimientos Nacionales tantas veces manifestados, y en particular de los sentimientos de veneracion y gratitud de las hijas de este vecindario que ven escudado su honor, su tranquilidad y derecho, en las siempre victoriosas espaldas del Gran Lopez que acaba de llenarlas de honores y distinciones con tan obligantes bondades que jamas podrian olvidarse. En consecuencia, han acordado lo siguiente = 1.º = Las hijas de este vecindario se adhieren y asocian al pronunciamiento y Resolucion conignador en la enunciada Acta del 29 de Setiembre último, ve presentarse á S. E. el

Señora Mariscal Lopez una guirnalda y un gorro triunfal de oro y brillantes en demostracion de amor y gratitud. = 2º Nómbrase una comision compuesta de las Señoras Doña Micaela Villar de Protela, Doña Andrea Villar de Villalba, Doña Petrona Portillo de Jimenez, y Doña Geronima Villar de Gonzalez, autorizada para todo lo conducente a la realizacion de tan noble pensamiento, y para entenderse con este objeto con la competente Seccion de las comisiones de la Capital encargada de la correspondencia y cuotas de la Campana. = 3º La Asamblea general de la Anuncion queda autorizada para nombrar por parte de este vecindario la comision especial encargada de presentar al Excmo. Señor Mariscal Presidente Lopez la guirnalda y el gorro triunfal acordados. = 4º Las Comisionadas de esta Villa dirigiran copia de la presente Acta a la competente Seccion de la Capital, recavando la aceptacion de lo acordado en ella y felicitandola por el honroso encargo que les cabe. = 5º La presente Acta sera firmada por quince Ciudadanas de esta Asamblea designadas al efecto. = Micaela Villar de Protela = Andrea Villar de Villalba = Petrona Portillo de Jimenez = Geronima Villar de Gonzalez = Ygnacia Villalba de Garcia = Prapuelo Villar = Petrona Villar de Jara = Maria de Jesus Acosta = Francisca Villar = Esperacion ~~Ortega~~ Elias Martinez de Tabon = Marcelina Mendez de Jimenez = Casula Mendez = Fermina Peralta de Jimenez = Anastacia Gonzalez.

Esta conforme con el original. Villa de Ygatimi Noviembre 19 de 1867.

Micaela Villar de Protela
Andrea Villar de Villalba
Petrona Portillo de Jimenez
Geronima Villar de Gonzalez

18

Para la República del Paraguay.

En esta parte de Carayás a los veinte días del mes de Noviembre del año mil ochocientos sesenta y siete, reunidas en la plaza de la Capilla las vecinas de esta jurisdicción por invitación espontánea convocación, con el fin de manifestar su adhesión al pronunciamiento y resolución que las Ciudadanas Paraguayas han adoptado en la Abundación de presentas al Excmo. Señor Mariscal Presidente de la República Don Francisco Solano López, benemérito Padre de la Patria y muy esclarecido Defensor de la Libertad Nacional, una guirnalda de oro orlada de brillantes y un gorro triunfal también de oro y brillantes, en demostración de amor y gratitud, según consta de la Acta de 29 de Setiembre último, publicada en el N.º 702 de "el Semanario;" y ocupándose en la materia, han reconocido magnánimamente los altos méritos que el Excmo. Señor Mariscal López ha contraído en el servicio y defensa de la Patria, especialmente en la prolongada Campaña contra los peraceros enemigos que intentan conquisitarla, y que al frente de sus valerosas legiones hace años está sosteniendo las fatigas y privaciones del soldado, y consagrando sacrificios y desvelos de todo género a la Santa Causa de la Patria no menos que a la administración general de la Nación; y que tal pronunciamiento y resolución son la expresión pura de los sentimientos nacionales tantas veces manifestados, y en particular de los sentimientos de veneración y gratitud de las hijas de este vecindario, que ven en su honor, su tranquilidad y bienestar en la triunfante victoriosa espada de Gran López que acata de llenarlas a honores y distinciones con tan obligantes bondades que jamás podrían olvidarse. En consecuencia, han acordado lo siguiente.

1.º Las hijas de este partido se adhieren y adhieren al pronunciamiento y resolución consignados en la enunciada Acta del 29 de Setiembre último, de presentar a S.E. el Señor Mariscal López

una guirnalda y un gorro triunfal de oro y brillantes en de
mostracion de amor y gratitud.

2.º Nombrase una comision compuesta de las señoras D.
Petrona Mera de Rosa, D.^a Gregoria Rodriguez de Portillo, D.^a Josefa Vin
ros de Aquino, D.^a Brigida Frutos de Solalindes autorizada para todo
lo conducente a la realizacion de tan noble pensamiento, y para entien
dese con esta al pto con la competente seccion de la comision de
la capital, encargada de la correspondencia y cuotas de la campa
na.

3.º La asamblea general de la Municipalidad queda autoriza
da para nombrar por parte de este vecindario la comision
especial encargada de presentar al Excmo. Señor Mariscal
Francisco Lopez la guirnalda y el gorro triunfal acordados.

4.º Las comisionadas de este Distrito dirigiran copia
de la presente Acta a la competente seccion de la capital re
cabando la aceptacion de lo acordado en ella, y felicitandola por
el honroso encargo que les da.

5.º La presente Acta sera firmada por quince Ciudadana
ras de esta Asamblea designadas al efecto.

(Siguen las firmas de las quince)

Petrona Mera de Rosa
Gregoria Rodriguez de Portillo
Josefa Vineros de Aquino
Brigida Frutos de Solalindes

Yicencia P. Galeano de Vega

Ana Orue de Villar

Aguilina Frutos de Benitez

Delpilar Ferreira de Frutos

Francisca Rodriguez de Beretes

Prosa Benitez de Frutos

Juliana Venes de Beretes

Francisca Frutos de Frutos

Petrona Frutos de Centurion

Anarcia Rodriguez de Escobar

Viva la República del Paraguay!

20

En este partido de Mbocayati a los ocho dias del mes de Noviembre del año de mil ochocientos sesenta y siete reunidas en la plaza de la Capilla las vecinas de esta jurisdiccion por mutua espontanea convocacion, con el fin de manifestar su adhesion al pronunciamiento y resolucion que las Ciudadanas Paraguayas han adoptado en la Aduccion de presentar al Exmo Señor Mariscal Presidente de la Republica Don Francisco Solano Lopez, benemérito Padre de la Patria y muy esclarecido Defensor de la Soberania Nacional una quincalla de Oro labrada de baillantes, y un gorro triunfal tambien de Oro y baillantes en demostracion de amor y gratitud segun consta del Acta de 29 de Septiembre ultimo publicado en el numero 702 de "El Semanario" y ocupandose en la materia han reconocido unanimemente los altos meritos que el Exmo Señor Mariscal Lopez ha contraido en el servicio y defenza de la Patria, especialmente en la prolongada Campaña contra los perversos enemigos que intentan conquistarla de que al frente de sus valerosas legiones hace años está soportando las fatigas y privaciones del soldado, y conragando sacrificios y desvelos de todo genero a la Santa causa de la Patria, y a la Administracion general de la Nacion; y que tal pronunciamiento y resolucion con la expresion pura de los sentimientos de veneracion y gratitud de las hijas de este vecindario que ven escudados su honor, su tranquilidad y derechos en la siempre victoriosa espada del Gran Lopez que acaba de llenarlas de honores y distincion con tan obligantes bondades que jamas podran olvidar.

En consecuencia han acordado lo siguiente.

1.^o Las hijas de este partido se adhieren y asocian al pronunciamiento y resolucion consignados en la enunciada Acta del 29 de Septiembre ultimo de presentar a S. E. el Señor Mariscal Lopez una quincalla de Oro y un gorro triunfal de Oro y baillantes en demostracion de amor y gratitud.

2.^o Nombare una Comision compuesta de las Señoras Doña Leonora Espinola de Peña, Candida Melgares de Benitez, Felicitana Samudio de Meaurio, y Isabel Meza Autorizada para todo lo conducente a la realizacion de tan noble pensamiento, y para entenderse con este objeto con la competente seccion de la Comision de la Capital encargada de la Correspondencia y Cuotas de la Campaña.

20

- 3^o La Asamblea general de la Anunciacion queda autorizada para nombrar por parte de este vecindario la Comision especial encargada de presentar al Excmo Senor Mariscal Francisco Lopez la guirnalda y el gorro triunfal acordados.
- 4^o Las Comisionadas de este distrito dirijiran copia de la presente Acta a la competente Seccion de la Capital acabando la aceptacion de lo acordado en ella y felicitandola por el honroso encargo que les cabe.
- 5^o La presente Acta sera firmada por quince Ciudadanas de esta Asamblea designadas al efecto.

Leona espinola de peña
 Candida Melgarejo de Bonites
 Felicitas Sumudis de Meaurio

Ysabel Mera, Juana Bautista Barquinero de Garcete

Facunda Paniagua de Franses
 Manuela Gines de Paniagua

Examinada Coda de ~~Prado~~ Josefa Ortiz de Villalva
 Luisa Penalva de Gauto, Basilia Martin de Sillava
 Rosa ~~de~~ ~~Prado~~ de ~~Prado~~ de ~~Prado~~

Rita Acosta

Justa Martinez de Sanchez, Dolores Duarte

¡Vivamos la República del Paraguay!

En este partido de Paraguarí a 21 de Noviembre
 de mil ochocientos sesenta y siete reunidos en
 la plaza de la Capilla por vecinos de esta juris-
 dicción por nuestra espontánea convocación con
 el fin de manifestar su adhesión al pronun-
 ciamiento y resolución que las Ciudadanas
 paraguayas han adoptado en la Asunción
 de presencia al Excmo Señor Mariscal Pre-
 sidente de la República Don Francisco Solano Lo-
 pez benemérito Padre de la Patria y muy es-
 tado de defensor de la Soberanía Nacional
 una guirnalda de oro orlada de brillantes y
 un garro triunfal también de oro y brillantes
 en demostración de amor y gratitud, segun
 consta del Acta de 29 de Setiembre último pu-
 blicado en el número 702 de el Semanario
 y ocupándose en la materia han reconocido
 unánimemente los altos méritos que el Excmo
 Señor Mariscal Lopez ha contraído en el
 servicio y defensa de la Patria, especialmente
 en la prolongada campaña contra los per-
 veros enemigos que intentan conquistarla
 de que al frente de sus valerosas legiones han
 concurrido soportando las fatigas y privacio-
 nes del Soldado y conmagrandes sacrificios
 y duelo de todo género a la santa causa
 de la Patria no menos que a la administra-
 ción general de la Nación; y que tal pro-
 nunciamento y resolución con la expresión
 pura de los sentimientos nacionales tantas
 veces manifestados y en particular de los
 sentimientos de veneración y gratitud de
 las hijas de este vecindario que ven esen-
 cial en honor, su tranquilidad y derechos

esta siempre victoriosa espada del Gran
Lopez que acaba de llenarnos de honores y di-
stinciones con tan obligantes bendiciones que
jamás podran olvidar. En consecuencia,
han acordado lo siguiente.

1.º Las hijas de este partido se vestieron y
asociaron al pronunciamiento y resolución
conignada en la emanada Acta del 29 de
Setiembre último, de presentar al Sr. el Sr.
Don Manuel Lopez una Guirnalda y un
Gorro triunfal de oro y brillantes en de-
monstracion de amor y gratitud.

2.º Formaron una Comision compuesta de las
Señoras D.ª Mercedes Villagra de Santa Cruz,
D.ª Brigida Laramendia de Haro, D.ª Merce-
des Caluino de Caballero y D.ª Juana Vera
de Velasquez autorizadas para todo lo
conducente a la realizacion de tan noble
pensamiento, y para entenderse con este
objeto con la competente Seccion de las co-
misiones de la Capital encargada de la co-
rrespondencia de las sueltas de la Campana.

3.º La Asamblea general de la Municipalidad que
de autorizada para nombrar por parte
de este Municipio la Comision especial en-
cargada de presentar al Sr. Don Manuel
Lopez la Guirnalda y el Gorro triun-
fal acordado.

4.º Las comisionadas de este Distrito dispi-
ran copia de lo presente Acta a la com-
petente Seccion de la Capital, recabando
la aceptacion de lo acordado en ella, y fe-
licitándola por el honoroso encargo que
les cabe.

5.º La presente Acta sea firmada por quince
ciudadanas de esta Asamblea designadas

das al efecto:

Escolastica Fernandez Glotilde Lopez Francisca Ferraz Conceito La
 Doña Concepcion Melilla Francisca Vera Dominga Mesa
 Doña Diana Encubia Gonzalez Manuel Romi
 Doña De Jesus Schantz Modesta Almirante
 Doña Doña Barrig Benita Josefina Costa Perez

Viva la República del Paraguay!

En este partido de San Miguel a 3 del mes de Noviembre de 1867, reunidos en el salon de esta Capilla los vecinos de esta jurisdiccion, por mutua espontanea convocacion con el fin de manifestar su adhesion al pronunciamiento y resolucion que los Ciudadanos paraguayos han adoptado en la Asuncion de presentar al Excmo. Señor Mariscal Presidente de la Republica Don Francisco Solano Lopez, benemérito Padre de la Patria y muy esclarecido Defensor de la soberania nacional, una guirnalda de oro orlada de brillantes y un cono triunfal tambien de oro y brillantes, en demostracion de amor y gratitud, segun consta del Acta de 29 de Noviembre ultimo publicada en el numero 702 de «El Semanario;» y ocupándose en la materia, han reconocido unánimemente los altos meritos que el Excmo. Señor Mariscal Lopez ha contraido en el servicio y defensa de la Patria, especialmente en la prolongada campaña contra los perversos enemigos que intentan conquistarla, de que al frente de sus valerosas legiones hace años está soportando las fatigas y privaciones del soldado, y consagrando sacrificios y desvelos de todo genero a la santa causa de la Patria no menos que a la administracion general de la nacion; y que tal pronunciamiento y resolucion son la expresion pura de los sentimientos nacionales santos y puros manifestados, y en particular de los sentimientos de veneracion y gratitud de los hijos de este vecindario que van unidos su honor su tranquilidad y derechos en la siempre victoriosa espada del Gran Lopez que acaba de llenarlos de honores y distinciones con tan obligantes bondades que jamas podrán olvidar. En consecuencia, han acordado lo siguiente. Los hijos de este partido se adhieren y asocian al pronunciamiento y resolucion consagrados

en la enmendada Acta del 29, de Setiembre ultimo, se presentas
 n.º 8. el Señor Mariscal Lopez una guirnalda y un gorro tri-
 unfal de oro y brillantez en demostracion de amor y gratitud.
 2.º Nómbrase una comision compuesta de las Señoras D.ª
 Francisca Pico de Lescano D.ª Casalina Ansurato de Sel-
 valle D.ª Candelaria Pico y D.ª Maria Polon, autorizada
 para todo lo conducente a la realizacion de tan noble pensa-
 miento, y para entenderse con este objeto con la competente
 seccion de las comisiones de la Capital, encargada de la corres-
 pondencia y cosas de la campana. 3.º La asamblea general
 de la Union queda autorizada para nombrar por parte
 de este vicindario la comision especial encargada de presen-
 tar al Excmo Señor Mariscal Presidente Lopez la guirnalda
 y el gorro triunfal acordados. 4.º Las comisionadas de este
 Distrito dirigiran copia de la presente Acta a la compe-
 tente seccion de la Capital, recabando la aceptacion del
 acordado en ella, y felicitando la por el honoroso encargo
 que les cabe. 5.º La presente Acta sera firmada por quince
 ciudadanas de esta asamblea designadas al efecto.

Maria Candelaria Pico y ~~Pico~~ Maria Polon Claudia

~~Polon~~ Juana Manuela Gonzalez Emma Lopez

Josefa Galeano Agustinia Lopez Rosa Gutierrez

Juana de Dios ~~Polon~~ Angela Ramos Gabina

~~Polon~~ Rosa Manuela Keylar

Josefa Candida Forilla y ~~Forilla~~ Rosa

del Carmen Talavera

de Jesus Ramos



Vista de la Repub.^{ca} del Paraguay

25

En este partido de Capuicichiz, y siete de Noviembre de mil ochocientos sesenta y siete: reunidas en la plaza de la capilla las veinas de esta jurisdiccion por mutua y espontanea convocacion con el fin de manifestar su adhesion al pronunciamiento y resolusion que las ciudades de las provincias han aceptado en la Anuncion de presentarse al Exmo. Senor Jefe Nacional Presidente de la Repub.^{ca} Don Francisco Solano Lopez Preeminente Padre de la Patria, y muy esclarecido Defensor de la Soberania nacional, una guirnalda de oro en cada de brillantes, y un gorro triunfal tambien de oro y brillantes, en demostracion de amor y gratitud, segun consta del Acta de 29 de Setiembre ultimo publicada en el numero 20 del "El Semanario"; y ocupandose en la materia, han reconocido unanime y univocamente los altos meritos que el Exmo. Senor Jefe Nacional Lopez ha contraido en el servicio y defensa de la Patria, especialmente en la prolongada campana contra los feroces enemigos que intentan conquirirnos, de que al frente de sus valerosas legiones hacen estos importantes sacrificios y privaciones del Soldado, y arrastrando sus cañones y de los de los ejércitos a la santa causa de la Patria, no menos que a la administracion general de la Nacion; y que tal pronunciamiento y resolusion son la expresion pura de los sentimientos nacionales tan univocamente manifestados, y en particular de los sentimientos de veneracion y gratitud de las tropas a este vencedor que rememoran sus honrosos, intranquilidad, y deseos de estar en la siempre victoriosa espada del gran Lopez, que acaba de merecer las celebraciones y distinciones con tan obligados deberes que jamas podran olvidarse. En consecuencia han

ento, y redencion, conygnados en la emmuniado de la del
Dize Setiembre ultimo, de presentas a. d. e. el Senor
Mariscal Lopez un quinqueta, y un gorno triunfal
de oro y brillantes en demostracion de amor y gratitud.

2.^o Nombrese una comision compuesta de las Senoras De
Sibria Vaconela de Silva, De Francisco Lorenzo Rivera de Pozo,
De Nicolas Ramirez de Palacios, y De Juan de las Casas Heytas cada
una, autorizada para que todo lo conducente a la realizacion
de tan noble pensamiento, y para entenderse con este ob-
jeto con la competente seccion de la comision de la Capital,
encargada de la correspondencia y votos de la camara.

3.^o La arambia general de la Arambia que se autoriza de po-
ra nombra por parte de esta ciudad a la comision especial
encargada de presentas al Excmo Senor Mariscal, Peni-
dente Lopez la quinqueta y el gorno triunfal acordados.

4.^o Las comisiones de este estatuto dirigiran copia de lo pre-
sente a la competente seccion de la Capital, acordando
de la recepcion de lo acordado en ella, y felicitando la
por el honor que en cargo queda a cargo.

5.^o La presente se firme de por quince ciudadanos
de esta arambia de virreyes al efecto. Sibria Vacon-
celos de Silva, Francisco Lorenzo Rivera de Pozo, Nicola-
ze Ramirez de Palacios, Juan de las Casas Heytas, Ele-
na Alaraz, Virginia Alvarez, Catalina Delgado, De Puris-
ca Heytas, Felipe Rivera, Anunio Calero, Francisco
Hernandez, De San Juan de Santa, Romon Gonzalez, Pau-
lino de la Cruz, Pedro Moncalvo.

Copia Sibria Vaconela de Silva, Francisco Lorenzo Rivera de Pozo, Nicolas Ramirez de Palacios, Juan de las Casas Heytas, Elena Alaraz, Virginia Alvarez, Catalina Delgado, De Purisca Heytas, Felipe Rivera, Anunio Calero, Francisco Hernandez, De San Juan de Santa, Romon Gonzalez, Paulino de la Cruz, Pedro Moncalvo.

26

Viva la República del Paraguay! = En este partido
de Carapeguá á las 10 de la noche de mil ochocientos
setenta y siete, reunidas en la plaza de la Capilla
las vecinas de esta jurisdicción por mutua espontá-
nea convocación con el fin de manifestar su adhe-
ción al pronunciamiento y resolución que los Cíuda-
danos Paraguayos han adoptado en la Asunción
y presentar al Exmo. Señor Mariscal, Presi-
dente de la República Don Francisco Solano
Lopez, benemérito padre de la Patria y muy esclare-
cido defensor de la soberanía nacional, una quincena
de oro ~~salada~~ de brillantes y un gran triunfal
tambien de oro y brillantes, en demostración de
amor y gratitud, según consta el acta de 29 de
Setiembre último, publicada en el número 702
de el Semanario; y ocupándose en la materia, han
reconocido unánimemente los altos méritos del
Exmo. Señor Mariscal Lopez ha contraído en
el servicio y defensa de la Patria, especialmente
en la prolongada Campaña contra los perversos
enemigos que intentan conquistarla de que
al frente de sus valerosas legiones hace años está
soportando las fatigas y privaciones del soldado,
y consumiendo sacrificios y desvelos de todo gene-
ro á la Santa causa de la Patria no menos que
á la administración general de la nación; y
que tal pronunciamiento y resolución son la
expresión pura de los sentimientos nacionales
26 tanto y ser manifestados, y en particular de los

sentimientos de veneracion y gratitud de las hijas
de este vecindario que ven escudados su honor,
su tranquilidad y derechos en la siempre victorio-
sa espada del gran Lopez que acaba de llenarla
de honores y distinciones con tan obligantes bon-
dades que jamas podran olvidar. En consecuen-
cia, han acordado lo siguiente. 1.º Las hijas de este
partido se adhieren y avocan al pronunciamien-
to y resolucion consignados en la enunciada ac-
ta del 22 de Setiembre ultimo y presentar a
S.E. el Señor Mariscal Lopez una quinquialda
y un gozo triunfal de oro y brillantes en demos-
tracion de amor y gratitud. 2.º Nombrase una
comision compuesta de las Señoras Doña Me-
re Centurion de Flecha, Doña Anartacia Dol-
res Sanchez, Doña Juana Rosa Blasquez, y Doña
Luisa Torres autorizada para todo lo conducente
a la realizacion de tan noble pensamiento, y para
entenderse con este objeto con la competente Sec-
cion de las comisiones de la Capital, encargadas de
la correspondencia y cuotas de la Campaña. 3.º La
asamblea general de la Atuncion queda autoriza-
da para nombrar por parte de este vecindario la
comision especial encargada de presentar al
Excmo. Señor Mariscal, Presidente Lopez la
quinquialda y el gozo triunfal acordados. 4.º Las
comisionadas de este distrito dirijiran copia de
la presente acta a la competente seccion de la
Capital recabando la aceptacion de lo acordado en

ella, y felicitandola por el honroso encargo que
 les cabe. N.º La presente acta será firmada por
 quince Ciudadanas de esta asamblea designa-
 dos al efecto. = Niere Centurion de Flecha =
 Ana Acacia Dolores Sanchez = Juana Rosa Blas-
 que = Maria Luisa Torres = Teferina Ortiz de
 Recalde = Arnelina Flecha de Laza = Juana D-
 biedo de Belilla = Mercedes Dani = Custodia
 Gomez = Petrona Abalo = Catalina Morqueida =
 Maria Josefa Mendoya = Gledelona Santa Cruz =
 Socorro Aquino = De los Angeles Acosta =

Es copia fiel de la acta original que queda en poder
 de la comision nombrada en Carapeguia.

28

Viva la Republica del Paraguay!

En este Partido de Belen a 22 de Noviembre de 1867: reunidas en la Iglesia de la Capilla las veintiseis de esta jurisdiccion por mutua espontanea convocacion con el fin de manifestar su adhesion al pronunciamento y Resolucion que las Ciudadanas Paraguayas han adoptado en la Asuncion de presentarse al Excmo Señor Maximal Presidente de la Republica Don Francisco Solano Lopez, benemérito Padre de la Patria y muy esclarecido Defensor de la Soberania Nacional, una guirnalda de Oro Calada de brillantes y un gorro triunfal tambien de Oro y brillantes, en demostracion de amor y gratitud, segun consta del Acta de 29 de Setiembre ultimo publicado en el numero 702 de "El Semanario," y organizandose en la materia han acordado unanime y unanimente los altos meritos que el Excmo Señor Maximal Lopez ha contraido en el servicio y defensa de la Patria, especialmente en la prolongada Campaña contra los perversos enemigos que intentan conquistarnos, de que al frente de sus valerosas legiones hace años está oponiendose las fatigas y privaciones del Soldado, y consagrando sacrificios y derrro de todo genero a la Santa causa de la Patria no menor que a la Administracion general de la Nacion; y que tal pronunciamento y Resolucion son la expresion pura de los sentimientos nacionales tantas veces manifestados, y en particular de los sentimientos de veneracion y gratitud de las hijas de este recordario que ven exaltados su honor, su tranquilidad y derechos en la siempre victoriosa espada del Gran Lopez que acaba de llenarnos de honores y distinciones con tan obligantes verdades que jamas podran olvidarse. En consecuencia, han acordado lo siguiente.

Art. 1º

Las hijas de este partido de Belen se adhieren y asocian al pronunciamento y Resolucion consignados en la enunciada Acta del 29 de Setiembre ultimo, de presentarse a S. E. el Señor Maximal Lopez una guirnalda y un gorro triunfal de Oro y brillantes en demostracion de amor y gratitud.

Art. 2º

28

Nombrese una comision compuesta de las Señoras Doña Beata Prarrow, Doña Aurora Allen, Doña Rosaria Canete de Aguelló, y Doña Dolores Silva de Dalles, autorizada para todo lo conducente a la realizacion de tan noble pensamiento, y para entenderse con este objeto con la competente seccion de las comisiones de la Capital, encargada de la correspondencia y cuotas de la Campaña.

Art. 3.º

La Asamblea general de la Reunion queda autorizada para nombrar por parte de este veindario la comision especial encargada de presentar al Exmo Señor Mariscal Presidente Lopez la guirnalda y el gozo triunfal acordados.

Art. 4.º

Las Comisionadas de este distrito dirigiran copia de la presente Acta a la competente superior de la Capital, recabando la aceptacion de lo acordado en ella, y felicitandola por el honoroso encargo que les cabe.

Art. 5.º

La presente Acta sea firmada por quince Ciudadanas de esta Asamblea designadas al efecto.

Yelen Noviembre 22 de 1867

Beatris Ramos y Aurora Allen

Rosaria Canete de Aguella Dolores Silva de Vallejo

Maria Figueareda Tolentina Figueareda

Encarnacion Figueareda Marta Allen

Francisca Cabanas de Duarte Carmen Pizarro

Catalina Ortiz Cipriana Vera de Chavez

Isavelle Ramos de Allen Isabel Gauna de Godoy

Margdalena Diaz

29

En la República del Paraguay. = En este partido
de Guindí a diez de Noviembre de mil ochocientos
setenta y siete: reunidos en la plaza de la
Capilla, los vecinos de esta jurisdicción por mu-
tua espontanea convocacion con el fin de mani-
festar su adhesion al pronunciamiento y reso-
lucion que los Ciudadanos paraguayos han
adoptado en la Auncion de guerra al Exce-
lentísimo Señor Mariscal Presidente de la
Republica Don Francisco Solano Lopez be-
nemerito Padre de la Patria y muy esclareci-
do Defensor de la Soberania nacional una
guirnalda de oro orlada de brillantes y un
gorro triunfal tambien de oro y brillantes
en demostracion de amor y gratitud, segun
conta del Acta de veinte y nueve de Setiem-
bre ultimo publicada en el numero setecien-
tor do de "El Emancipador;" y ocupandose en
la materia han reconocido unanimemente
los altos meritos que el Excelesimísimo Señor
Mariscal Lopez ha contraido en el servicio
y defensa de la Patria, especialmente en la
prolongada Campaña contra los perveros
enemigos que intentan conquistarla, de que
al frente de sus valerosas legiones hace años es-
ta soportando las fatigas y privaciones del
Soldado, y como que sus sacrificios y devotos
de todo genero á la Santa Causa de la Patria
no menos que á la administracion general de
la nacion; y que tal pronunciamiento y

resolución con la expresión pura de los senti-
mientos nacionales tantas veces manifestados,
y en particular de los sentimientos de veneración
y gratitud de los hijos de este vecindario que
venerudados su honor, su tranquilidad y dere-
chos en la siempre victoriosa espada del General
Lopez que acaba de llenarlos de honores y dis-
tinciones con tan obsequiosas bondades que pocas
podrían olvidar. En consecuencia, han acordado
lo siguiente. Primero. Los hijos de este par-
tido se adhieren y asocian al pronunciamien-
to y resolución conignados en la enunciada
Acta del veinte y nueve de Setiembre
ultimo, de presentar a Su Excelencia el Señor
Mariscal Lopez una guirnalda y un gozo
triumfal de oro y brillantes en demostracion
de amor y gratitud. Segundo. Nombre una
comision compuesta de las Señoras Doña
Lucia Guinones, Doña Barbara Wilson, y
Doña Mitacion Peitas y Doña Francisca
Frebe, autorizada para todo lo conducente
a la realizacion de tan noble y permanente,
y para entenderse con este objeto con la Com-
petente Seccion de las Comisiones de la Capital,
encargada de la correspondencia y cuobas de
la Campaña. Tercero. La Asamblea general
de la Anuncion queda autorizada para
nombrar por parte de este vecindario la
Comision especial encargada de presentar
al Excelentissimo Señor Mariscal Peidens

se Lopez la quinacela y gozo en un folio de los.
 Cuanto. Los Comisionados de este distrito diri-
 girán copia de la presente Acta a la corres-
 pondiente Sección de la Capital, recabando la acepta-
 cion de lo acordado en ella, y felicitando a por
 el honoroso encargo que le cabe. Guano. La
 presente Acta sera firmada por quince por
 quince Ciudadanos de esta Asamblea designa-
 dos al efecto = Entre lineas, y sobre el primer ven-
 glon = se = el = valen = Fechos = por quince = no
 vale = Lucia Quiñones = Barbara Polon = M.
 citacion Peiras de Olavarría = Francisca Ferrer =
 Regalada Ferrer = Margarita Alencas = Rosa
 Mercedes Cabral = Angela Recalde = Rita Alvarez
 Dolores Recalde = Francisca Recalde = Constan-
 cion Recalde = Paulina Ferrer = Agustina
 Benitez = De Feun Guano.

Esta conforme con la Acta original.

Guano, Noviembre 7 de 1867.

Lucia Quiñones
 Barbara Polon
 M. citacion Peiras de Olavarría
 Francisca Ferrer

31

Viva la República del Paraguay!

En este partido de Ypané a once de Noviembre se
mil ochocientos Setenta y siete: reunidos en la
plaza de la capilla las vecinas de esta jurisdicción
por mutua espontanea convocacion con el fin de
manifestar su adhesion al pronunciamiento y re-
solucion que los Ciudadanos paraguayos han
adoptado en la Anuncion y presentar al Excmo.
Señor Mariscal Presidente de la República Don
Francisco Solano Lopez, benemérito Padre de la
Patria y muy esclarecido Defensor de la Soberania
nacional, una guirnalda de oro orlada de brillan-
tes y un gorro triunfal tambien de oro y brillan-
tes, en demostracion de amor y gratitud, segun
consta el Acta de 29 de Setiembre último publica-
da en el número 702 de "El Semanario;" y ocu-
pandose en la materia, han reconocido inanima-
mente los altos meritos que el Excmo. Señor Ma-
riscal Lopez ha contraido en el Servicio y defen-
sa de la Patria, especialmente en la prolongada
campana contra los perversos enemigos que in-
tentan conquistarla, y que al frente de sus vale-
rosas legiones hace con esta importante las fati-
gas y privaciones del combate, y con grandes
sacrificios y desvelos de todo género a la Santa
causa de la Patria no menos que a la adminis-
tracion general de la nacion, y que tal pronuncia-

31

miento y resolucion con la expresion pura
de los sentimientos nacionales bastos muy
manifestados, y en particular de los senti-
mientos de veneracion y gratitud de los
hijos de este vecindario que ven escuda-
dos en honor, en tranquilidad y dere-
chos en la siempre victoriosa espada del
Gran Lopez, que acaba de llenar la ho-
nros y distinciones con tan obligantes
bondades que jamas podran olvidar. En
consecuencia han acordado lo siguiente.
1º Los hijos de este partido se adhieren
y asocian al pronunciamiento y resolucion
consignada en la enunciada Acta del 29
de Setiembre ultimo y presentar a S. E.
el Sr. Mariscal Lopez, una guirnalda
y un gorro triunfal de oro y brillantes
en demostracion de amor y gratitud. 2º
Nombrar una comision compuesta de los
Senores D^{ca} Constantina Gonzalez y Men-
dra. D^{ca} Josepha Godoy y Gonzalez. D^{ca}
Juana Rivero y Callejo y D^{ca} Con-
cepcion Berdes y Perez autoriza-
da para todo lo conducente a la rea-
lizacion de tan noble pensamiento, y
para entenderse con este objeto con la
competente Seccion de las comisiones
de la Capital, encargada de la corre-
pondencia y notas de la comuna. 3º
La asamblea general de la Atencion
queda autorizada para nombrar por
parte de este vecindario la comision
especial encargada de presentar al

Excmo. Señor Mariscal Presidente Lopez, la guir-
 nada y el gorro triunfal acordado. 4º Las co-
 misionadas de este Distrito dirigiran copia de la
 presente Acta a la competente rececion de la capi-
 tal, recabando la aceptacion de lo acordado en ella,
 y felicitandola por el honroso encargo que le cabe.
 5º La presente Acta sera firmada por quince
 Ciudadanas de esta asamblea designadas al efecto.

Antologia Escobal Del Pilar Ofelia

Francisca Alonzo Melchora Gonzalez Ursula Benoso

Elena Rosa Basilia Santander

Eusebia Basayao Francisca Basquez Bantita Enrigo

Suncion Gomez Andrea Gonzalez Marta

Estir Silveria Monteluz Melchora Salinas

O, Viva la República del Paraguay!

En este partido de San Lorenzo del campo grande a los once dias del mes de Noviembre de mil ochocientos y siete. Reunidas en una de las casas del Estado de esta Capital las vecinas de esta jurisdiccion por mutua espontanea convocacion con el fin de manifestar su adhesion al pronunciamiento y Resolucion que las Ciudadanas paraguayas han adoptado en la Asuncion de pautas al Exmo Señor Mariscal Presidente de la Republica Don Francisco Solano Lopez benemérito padre de la Patria, y muy entusiasta defensor de la Soberania Nacional, una guirnalda de cueros salada de brillantes y un gorro triunfal tambien de cueros y brillantes, en demostracion de amor y gratitud segun consta del Acta del 29 de Setiembre ultimo publicada en el n.º 2 de el "Semanario", y ocupandose en la materia han reconocido unanimesmente los altos meritos que el Exmo Señor Mariscal Lopez ha contraido en el servicio y defensa de la Patria, especialmente en la prolongada Campaña contra los perversos enemigos que intentan conquistarla, de que al frente de sus valerosas legiones ha hecho años enteros sufriendo las fatigas y privaciones del Soldado, y consumiendo sacrificios y derritos de todo genero a la Santa Causa de la Patria, no menos que a la administracion general de la Nacion, y que tal pronunciamiento y Resolucion son la expresion pura de los sentimientos Nacionales tantas veces manifestado, y en particular de los sentimientos de veneracion y gratitud de las hijas de este vecindario que ven estrechado su honor, su tranquilidad y derechos con la siempre y victoriosa campaña del gran Lopez que acaba de llevarla a los

33

noas y distinciones con tan obligantes bondades que
jamás podrán olvidar. En consecuencia, han acordado
lo siguiente—

1.º Las hijas de este partido se adhieren y asocian al
pronunciamiento y revolución consignados en la enunciada
Acta del 29 de Setiembre último de puertorricas á
S.E. el Señor Mariscal López una guirnalda
y un gozo triunfal de oro y brillantes en demostración
de amor y gratitud.

2.º Nombra una comisión compuesta de las Señoras
D^{ca} Serapia Mallada, D^{ca} Catalina Parodi de Benítez,
D^{ca} Francisca Vera de Marín, y D^{ca} Marcelina Ca-
nes de Martínez, autorizada para todo lo conducente á la
realización de tan noble pensamiento, y para entender con
este objeto con la competente Sección de las Comisiones
de la Capital encargadas de la correspondencia y cuotas
de la Campana.

3.º La Asamblea general de la Unión queda autorizada
para nombrar por parte de este vecindario la Comisión espe-
cial encargada de puertorricas al Excmo Señor Mariscal
Presidente López la guirnalda y el gozo triunfal
acordados.

4.º Los Comisionados de este Distrito dirijan copias de la
puente Acta á la competente Sección de la Capital, re-
cavando la aceptación de lo acordado en ella, y felicitándola
por el honroso encargo que les cabe.

5.º La puente Acta sea firmada por quince Ciudadanas
de esta Asamblea designadas al efecto— Serapia Ma-
llada—Catalina Parodi de Benítez—Francisca Vera
de Marín—Marcelina Canes de Martínez—Carmen Pivero—
Teresa Ruiz de Esmad—Rosario Abreu de Ojeda—Teresa
Gomez—Ana Saguardía de Mendocina—Francisca Veroni—
Unión Sánchez de Mendocina—Carmen Sánchez de Soto-
lo—Vicente Benítez—

la Causa Vera de Patino.

34

Es copia fiel del original al que en lo necesario nos remitimos.
San Lorenzo del Campo grande Noviembre 11 de 1667.

Se excusó Matkoda

Catalina Parudo en Benitez

Francisca Mera en Maning

Marcellina Canen en Castañeda

34

Viva la Republica del Paraguay!

35

En este partido de Paraguatay a nueve de Noviembre de mil ochocientos setenta y siete. reunidas en la plaza de la Capilla las vecinas de esta jurisdiccion por mutua espontanea convocacion con el fin de manifestar su adhesion al pronunciamiento y revolucion que las Ciudadanas paraguayas han adoptado en la Mencion de presentas al Excmo. Señor Atarical Presidente de la Republica Don Francisco Solano Lopez, benemérito Padre de la Patria y muy esclarecido Defensor de la Soberania nacional, una guirnalda de oro y brillantes y un gorro triunfal tambien de oro y brillantes, en demostracion de amor y gratitud, segun consta del Acta de veinte y nueve de Noviembre ultimo publicada en el numero 702 de "El Semanario" y ocupandose en la materia, han reconocido unanimemente los altos meritos que el Excmo. Señor Atarical Lopez ha contraido en el servicio y defensa de la Patria, especialmente en la prolongada Campaña contra los perversos enemigos que intentaban conquistarla, de que al frente de sus valerosas legiones hacia años está suportando las fatigas y privaciones del Soldado, y consagrando sacrificios y derriles de todo genero a la Santa causa de la Patria, no menos que a la administracion general de la nacion; y que tal pronunciamiento y revolucion con la expresion pura de los sentimientos nacionales tantas veces manifestados, y en particular de los sentimientos de veneracion y gratitud de las hijas de este vecindario que ven en el Excmo. Señor Atarical Lopez, que acaba de llevarlas de honores y distinciones con tan obligantes bondades que jamas podran olvidar. =

En consecuencia, han acordado lo siguiente. = 1.º La tri-
fa de este partido se adhieren y asocian al pronuncia-
miento y revolución consignados en la enunciada
Acta de veinte y nueve de Setiembre último, de pre-
sentar a S. E. el Señor Mariscal Lopez, una guirnal-
da y un gorro triunfal de oro y brillante en demos-
tración de amor y gratitud. = 2.º Nombrase una
comision compuesta de las Señoras D.ª Mercedes Cor-
valan, D.ª Sebastiana Aquino de Obella, D.ª Eli-
caela Bedoya de Polinar y D.ª Marcelina Sa-
maniego, autorizada para todo lo conducente a la
realizacion de tan noble pensamiento, y para en-
tenderse con este objeto con la competente Seccion
de la Comision de la Capital, encargada de la corres-
pondencia y correo de la Campaña. = 3.º La asamblea
general de la Mencion queda autorizada para nom-
brar por parte de este recindario la comision especial
encargada de presentar al Excmo Señor Mariscal
Presidente Lopez, la guirnalda y el gorro triunfal
acordados. = 4.º La Comisionada de este Distrito
dirigiran copia de la presente Acta a la competen-
te Seccion de la Capital, recabando la asepsacion
de lo acordado en ella, y felicitandola por el hon-
roso encargo que le cabe. La presente Acta sera
firmada por quince Ciudadanas de esta asam-
blea designadas al efecto. =

Mercedes Corvalan = Sebastiana Aquino de Obella =
Elcaela Bedoya de Polinar = Marcelina Samaniego =
Candelaria Chaparro de Mestor = Carlota Duarte de
Olivera = Sebastiana Vera de Recalde = Terudis Fran-
co = Rosa Candia de Melaquez = Mercedes Serrin = Con-
sepcion Duarte = Pastora Vera de Melaquez = Cayeta =

na Pintos de Ynsausalde = Carmen Melguiz de Duarte =
Marcelina Lopez.

Esta conforme con la Acta original de la tenor. Casa-
guatay Noviembre 9 de 1867.

Mercedes Corralan & Sebastiana Aguirre
de Obella ~~_____~~

~~_____~~ Micaela Bedoya de Obella ~~_____~~

Marcelina Samaniego ~~_____~~

En este partido de Itiembé a once días del mes de Noviembre de mil ochocientos sesenta y siete: reunidas en la plaza de la Capilla las vecinas de esta jurisdicción por mutua espontánea convocación con el fin de manifestar su adhesión al pronunciamiento y resolución que las Ciudadanas Paraguayas han adoptado en la Atunció de presentar al Excmo. Señor Mariscal. Presidente de la República Don Francisco Solano Lopez, benemérito Padre de la Patria y muy esclarecido defensor de la Soberanía Nacional, una guirnalda de oro orlada de brillantes y un manto triunfal, también de oro y brillantes, en demostración de amor y gratitud, según consta del acta de sesión de Setiembre último publicada en el número 702 de "El Semanario"; y ocupándose en la materia, han reconocido unánimemente los altos méritos que el Excmo. Señor Mariscal Lopez ha contraído en el servicio de defensa de la Patria, especialmente en la prolongada campaña contra los perversos enemigos que intentaban conquistarla, de que al frente de sus valerosas legiones hace años está soportando las fatigas y privaciones de la guerra, y consagrando sacrificios y desvelos de toda especie a la santa causa de la Patria no menos que a la administración general de la Nación; y que tal pronunciamiento y resolución con la expresión franca de los sentimientos nacionales tantas veces manifestados, y particular de los sentimientos de veneración y gratitud de las hijas de este vecindario que ven en su honor, su tranquilidad y derechos en la siempre victoriosa espada del Gran Lopez que acaba de llenarlas con honores y distinciones con tan obliquos bondades y favores jamás podrán olvidar. En consecuencia, han acordado lo siguiente:

1.º Las hijas de este partido se adhieren y asocian

pronunciamiento y resolución consignadas en la enun-
ciada acta del 29 de Setiembre último, se presen-
ta a S. E. el Señor Mariscal Lopez una quir-
nata y gorro triunfal de oro y brillantes en demus-
tración de amor y gratitud.

2.º Nómbrase una comisión compuesta de las Se-
ñoras Doña Apuncion Cavallero de Pizarra, Doña Norver-
ta Taboada de Moreno, Doña Juana Pizarra de Bar-
gas y Doña Saturnina Cavallero, autorizada para todo lo
conducente a la realización de tan noble pensamiento, y
para entenderse con este objeto con la competente se-
cción de las comisiones de la Capital, encargada de la cor-
respondencia y cuota de la Campaña.

3.º La asamblea general de la Apuncion queda
autorizada para nombrar por parte de este vecindario
la comisión especial encargada de presentar al Excmo
Señor Mariscal Presidente Lopez la quirnata
y el gorro triunfal acordados.

4.º Las comisionadas de este distrito dirijiran copia
de la presente Acta a la competente sección de la Ca-
pital, recabando la aceptación de lo acordado en ella,
felicitándola por el honroso encargo que les cabe.

5.º La presente Acta será firmada por doce Ciudadana-
nas de esta asamblea designadas al efecto.

Apuncion Cavallero de Pizarra = Norverta Taboa-
da de Moreno = Juana Pizarra de Bargas = Satur-
nina Cavallero = Genoveva Merino = Apuncion Ta-
boada de Ferrera = Maria del Proario Ferrera = De Jesus
Promero = Manuela Genes de Melgarejo = Manuela
Shaves = De Jesus Bogado = Custodia Candia.

Esta conforma con la Acta original.

Ficini

Noviembre 11 de 1867.

38

Ascension Carralero de Ympan

Noberta Tubocada de Moreno *L*

Maria Juana Bogarín de Bagaras *H*

Saturmina Carralero *S*

38

Viva la Republica del Paraguay! ³⁹

En este partido de Piracy á tres de Noviembre de
ochocientos setenta y siete: reunidas en la plaza de San
Capilla las veintidós de esta jurisdiccion por mutua espontanea
invocacion con el fin de manifestar su adhesion al pronun-
ciamiento y resolucion que las ciudadanas Paraguayas han
adoctado en la Asuncion y presentar al Excmo. Señor Ma-
niscal Presidente de la Republica Don Francisco Soler
no Lopez, benemérito Padre de la Patria y muy es-
clarecido defensor de la soberania Nacional, una guir-
nalda de oro y brillantes, y un gorro triunfal
tambien de oro y brillantes, en demostracion de amor y
gratitud, segun consta el acta de 29 de Setiembre úl-
timo publicado en el n.º 202 del Semanario: y ocupando
en la materia, han reconocido unánimemente los de-
tos méritos que el Excmo. Señor Maniscal Lopez ha con-
traido en el servicio y defensa de la Patria, especialmente
en la prolongada campaña contra los perversos enemigos
que intentan conquistarla, y que al frente de un valeroso
regimiento hace años esta soportando las fatigas y privacio-
nes del soldado, y consagrando sacrificios y servicios de
genero á la santa causa de la Patria no menos que á la
administracion general de la Nacion; y que tal pronun-
ciamiento y resolucion con la expresion pura de los sentimientos
nacionales tanto vez manifestados, y en particular de los
sentimientos de veneracion y gratitud de las hijas de este
veintidós que ven con agrado su honor, su tranquilidad
y derecho en la siempre victoriosa espada del gran
que acaba de llevarlas á honora y distinciones con tan
obligante bondades que jamas podran olvidar. En con-
sistencia han acordado los siguientes. 1.º Las hijas de este
partido se adhieren y adhucan al pronuniamiento
y resolucion conignados en la enmendada acta de
29 de Setiembre último y presentar á S. C. el Señor
Maniscal Lopez una guirnalda y un gorro triunfal
de oro y brillantes en demostracion de amor y gratitud
2.º Enviar una oracion en memoria de la Patria

39

Doña Dolores Vera y Doña Proque Chava, autorizada para
lo conducente a la realizacion de tan noble pensamiento
para entenderse con este objeto con la competente
de las comisiones de la Capital, encargada de la
responsabilidad singular y cuotada de la Campaña.
La asamblea general de la Femenidad queda au-
torizada para nombrar por parte de este municipio
la comision especial encargada de presentar al Excmo
Señor Mariscal Lopez la guiamala y el gorro
triumfal acordados. Las comisionadas de este
distrito dirigidas, copia de la presente acta a la
competente seccion de la Capital, recabando la
aceptacion de lo acordado en ellas y felicitan-
do a la por el honoroso encargo que les cabe. 5.º La pre-
sente acta sera firmada por quince ciudadanas
de una ayuntamiento, designadas al efecto.

Juana Baldonado
Proque Chava

Maria Antonia Vera
Dolores Vera

Susana Caballero

Mercedes Diaz

Pilar Caballero

Manuela Baldonado

Constancia Caballero

Victoria Vera

Laura Brito

Buenaventura Negro

Clara Benigna Chava

Marcelina Contreras

María Soledad Contreras

Viva la Republica del Paraguay!

270

En este partido de Piribebuy en cinco dias del mes de Setiembre de mil ochocientos treinta y siete, reunidas en la plaza de esta capilla las vecinas de esta jurisdiccion por mutua espontanea convocacion, con el fin de manifestar su adhesion al pronunciamiento y resolucion que las ciudadanas paraguayas han adoptado en la Anuncion de presentar al Excmo. Senor Mariscal Presidente de la Republica Don Francisco Solano Lopez, benemerito Padre de la Patria y muy esclarecido Defensor de la Soberania nacional, una guirnalda de oro orlada de brillantes y un gorro triunfal tambien de oro y brillantes en demostracion de amor y gratitud, segun consta del Acta de 29 de Setiembre ultimo publicada en el numero 782 de "El Semanario;" y ocupandose en la materia, ha reconocido unanimemente los altos meritos que el Excmo. Senor Mariscal Lopez ha contraido en el servicio y defensa de la Patria, especialmente en la prolongada campana contra los perversos enemigos que intentan conquistarla, de que al frente de sus valerosas legiones hace años está soportando las fatigas y privaciones del soldado, y conagrando sacrificio y deber de todo genero a la Santa causa de la Patria, no menos que a la administracion general de la nacion; y que tal pronunciamiento y resolucion, son la expresion pura de los sentimientos nacionales tantas veces manifestados y en particular de los sentimientos de veneracion y gratitud de las hijas de este vecindario que ven exultando su honor, su tranquilidad y derechos en la siempre victoriosa espada del Gran Lopez que acaba de llenarlas de honores y distinciones con tan obligantes bondades que jamas podran olvidar. En consecuencia, han acordado lo siguiente - 1.º Las hijas de este partido se adhieren y asocian al pronunciamiento y resolucion consignado en la enunciativa Acta del 29 de Setiembre ultima, de presentar a S. E. el Senor Mariscal Lopez una guirnalda y un gorro triunfal de oro y brillantes en demostracion de amor y gratitud. 2.º Nombrare una comision compuestas de las Señoras Dona Carmen Villagra, Dona Jacinta Aquino de Sabat, Dona Salvadora Guinone de Sabat y Dona Dela Cruz

40

realizacion de tan noble pensamiento, y para entenderse con
este objeto con la competente Seccion de las comisiones de la
Capital, encargada de la correspondencia y cuota de la campa-
na. 3.º La Asamblea general de la Anuncion queda autori-
zada para nombrar por parte de este vecindario la comision
especial encargada de preuntar al Excmo Señor Mariscal
Presidente Lopez la guirnalda y el gorro triunfal acordados.
4.º Las comisionadas de este Distrito dirijiran copia de la
presente Acta á la competente Seccion de la Capital, recabando
la aceptacion de lo acordado en ella, y felicitandola por el
honroso encargo que le cabe. 5.º La presente Acta sera
firmada por quince ciudadanas de esta Asamblea designadas al
efecto = Carmen Villagra = Jacinta Aquino de Cabral = Salvadora
Quiñones de Cabral = De la Cruz Ovelar de Garcia = Ana Dolores
Maedo = Francisca Barrio = Rosa Barrios de Ovelar = Petrona
Medina de Barbic = Dolores Barrio = Manuela Achucarro =
Cristina Domeque = Luisa Burgos = Paulina Botela = Arnelina
Villagra = Catalina Ovelar de Teiva.

Copia sacada fielmente del original, al que en lo necesario nos referimos.
Santiago Diciembre 5 de 1867.

Carmen Villagra Jacinta Aquino de Cabral }
Salvadora Quiñones de Cabral De la Cruz Ovelar de Garcia }
Dr

¡Viva la Republica del Paraguay!

271

En este partido de San José de los Arroyos á los doce dias del mes de noviembre de mil ochocientos sesenta y siete, reunidas en la plaza de esta Capilla las vecinas de esta jurisdiccion por mutua espontanea convocacion con el fin de manifestar su adhesion al pronunciamiento y resolucion que las Ciudadanas paraguayas han adoptado en la Anuncion y presentar al Excmo. Señor Mariscal Presidente de la Republica Don Francisco Solano Lopez, benemérito Padre de la Patria y muy esclarecido defensor de la soberania nacional, una guirnalda de oro orlada de brillantes, y un gorro triunfal tambien de oro y brillantes, en demostracion de amor y gratitud, segun consta del Acta de 29 de Septiembre ultimo publicada en el numero 402 de "El Semanario," y ocupandose en la materia, han reconocido unanimemente los altos meritos que el Excmo Señor Mariscal Lopez ha contraido en el servicio y defensa de la Patria, especialmente en la prolongada Campaña contra los perversos enemigos que intentan conquistarla, y que al frente de sus valerosas legiones hace años está suportando las fatigas y privaciones del soldado, y consagrando sacrificios y desvelos de todo genero á la santa Causa de la Patria no menos que á la administracion general de la nacion; y que tal pronunciamiento y resolucion, es la expresion pura de los sentimientos nacionales tantas veces manifestados, y en particular de los sentimientos de veneracion y gratitud de las vecinas de este vecindario que ven escudados su honor, su tranquilidad y derechos en la siempre victoriosa espada del Gran Lopez que acaba de llenarlas de honores y distinciones con tan obligantes bondades que jamas podrían olvidarse. En consecuencia han acordado lo siguiente. 1º Las hijas de este partido se adhieren y asocian al pronunciamiento y resolucion consignados en la enunciada Acta del 29 de Septiembre ultimo, y presentar al Excmo. Señor Mariscal Lopez, una guirnalda y un gorro triunfal de oro y brillantes en demostracion de amor y gratitud. 2º Nombrase una comision compuesta de las Señoras Doña Maria Ignacia Campos de Vera, Doña Anuncion Roa, Doña Susana Goyburu y Doña Yndira Centeno de Ayala autorizada para todo lo conducente á la realizacion de tan noble pensamiento, y para entenderse con este objeto con la competente seccion de las comisiones de la Capital encargadas de la correspondencia y cuotas de la Campaña. 3º La aso

Asamblea general de la Asuncion queda autorizada para nombrar por parte de este vecindario la comision especial encargada de presentar como Señora Mariscal Presidente Lopez la guianalda y el granainjal acordados. 4º Las comisionadas de este distrito dirigiran copia de la presente Acta a la competente seccion de la Capital, recabando la aceptacion de lo acordado en ella, y felicitandola por el honoroso encargo que les cabe. 5º La presente Acta sera firmada por quince ciudadanos de esta asamblea designados al efecto. = Maria Ygnacia Campos de Villalva = Asuncion Roa = Susana Goyburi = Ysidora C. de Ayala = Francisca Mendosa de Bogach = Gregoria Gomez de Brito = Evaxista Rey de Caseres = Ursula Caseres de Goy = Andrea Datur de Barbosa = Rosa Getandis Fleitas de Pala = Angela Mendosa de Garrete = Siquiana Gonzales = Mariana Samaniego de Bogach = Justina Botela = Maria Mercedes de Garrete =